

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

TALLER DE PLIEGOS APLICADO

Código INAP IN32151/19

Estado Activo

Programa)Campos de Práctica

Área)Compras y contrataciones

Fundamentación

La Oficina Nacional de Contrataciones en su carácter de Órgano Rector del Sistema de Contrataciones de Bienes y Servicios tiene entre sus funciones específicas la capacitación de las jurisdicciones y entidades que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación del Decreto Delegado N° 1023/01.

Al efecto, desarrolla un plan de capacitación destinado a brindar herramientas específicas sobre la normativa legal vigente y los sistemas informáticos que brindan soporte al Sistema de Contrataciones.

El Órgano Rector en su relación permanente con los organismos contratantes y, específicamente con las Unidades Operativas de Contrataciones, quienes tienen a su cargo la gestión del procedimiento de contratación, recepta requerimientos sobre las necesidades de capacitación que sobre la materia poseen los agentes y funcionarios que intervienen en el procedimiento de selección del contratista estatal y de los inconvenientes que se producen durante la gestión.

Asimismo, desde la Dirección de Elaboración e Interpretación Normativa del mencionado Órgano Rector se ha detectado la necesidad de capacitar a las diferentes entidades y jurisdicciones que se encuentran comprendidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, es decir las que se encuentren comprendidas en el inciso a) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 y sus modificaciones, como un aporte más para lograr la eficacia de las contrataciones públicas.

En razón de las demandas de capacitación formuladas resulta necesario implementar un curso de capacitación normativa teórico práctico que se enfoque a los agentes que se encuentren trabajando en la Unidades Operativas de Contrataciones en las Unidades Requirentes, Comisión Evaluadora, Comisión de Recepción y/o todos aquellos que lleven que participen en un procedimiento de selección.

Además de las demandas de capacitación de quienes llevan a cabo la gestión de las contrataciones en las diversas jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Contrataciones también ha detectado inconvenientes que se producen en dicha gestión, los que son susceptibles de ser sorteados mediante la capacitación.

En razón de lo expuesto, es que resulta necesaria la implementación de un curso de capacitación virtual, en el cual se logre brindar la información ineludible del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional para lograr que los procedimientos de selección llevados a cabo por las Unidades Operativas de Contrataciones sean más eficaces y se respeten los principios generales consagrados en la normativa vigente en la materia, específicamente en este caso con la correcta elaboración de las distintas cláusulas de los Pliegos.

Esta actividad se encuentra incluida en los Itinerarios Formativos de los perfiles del área de Compras y Contrataciones.

Esta actividad se encuentra incluida en los Itinerarios Formativos de los perfiles del área de Compras y Contrataciones.

Contribución esperada

Se espera que las organizaciones cuenten con agentes capaces de gestionar y asistir a los organismos en el proceso de gestión del pliego único de bases y condiciones generales.

Que mediante el Decreto Nro 1030/2016, se aprobó la reglamentación del Decreto N° 1023/2001, lo que origina la necesidad de los distintos actores en los procesos de compras el cabal conocimiento sobre los alcances del mismo como así también de la normativa complementaria dictada mediante Disposiciones Nros. 63/2016 y 62/2016 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES relativas al pliego Único de Bases y Condiciones Generales y al Manual de Procedimientos de Contrataciones.

El objetivo se centra en que los destinatarios adquieran conocimiento de la normativa y de las interpretaciones elaboradas por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES y la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN, como forma de propiciar a través de la capacitación el criterio rector que rige el Sistema de Contrataciones, a saber, la centralización normativa.

De este modo se busca dotar al agente de herramientas válidas para resolver las situaciones de hecho controvertidas que se presentan en la actividad diaria relacionadas con las diferentes interpretaciones que podría traer la normativa vigente y en la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones Particulares en este caso, propiciando un tratamiento uniforme de criterios en todas las entidades y jurisdicciones comprendidas en el ámbito de aplicación del Decreto Delegado N° 1023/01.

Perfil del participante

Agentes que desempeñen funciones en las Unidades Operativas de Contrataciones, asesores y funcionarios que tengan competencia para llevar a cabo los diferentes procedimientos de selección.

Objetivos

Capacitar en el conocimiento de las normas que constituyen el régimen de contrataciones de la Administración Nacional y todas aquellas relacionadas con él, para aplicarlo a la gestión del régimen de contrataciones de la Administración Nacional. Particularmente es objetivo de este curso que aprendan a elaborar las diferentes cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Contenido

El curso esta subdividido en tres etapas principales, de acuerdo a las diferentes situaciones preestablecidas en el sistema.

Cada una de ellas versará sobre la siguiente temática, a saber:

1. Pliego único de bases y condiciones generales.

Redacción.

Obligatoriedad.

Casos de apartamiento.

2. Pliegos de bases y condiciones particulares.

Sujeción a la normativa vigente.

Naturaleza Jurídica: Contrato de adhesión. Ley entre partes.

Acto administrativo.

Redacción. Requisitos mínimos.

Observaciones e impugnación al proyecto de pliego Trámite. Publicidad.

Circulares aclaratorias y Modificatorias.

Principios generales aplicables.

Pymes. Beneficios.

Objeto: clara identificación.

Pliegos con Modalidades (Orden de Compra Abierta, Llave en Mano)

3. Especificaciones técnicas.

Requisitos.

Agrupamiento y división de renglones.

Cláusulas obligatorias y prohibidas.

Pliego condicionado.

Observaciones e impugnación al proyecto de pliego. Trámite. Publicidad.

Vista y retiro de pliegos.

Costo.

Consultas.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

En todo curso a distancia mediado por tecnologías una de las cuestiones principales a tener en cuenta respecto de la metodología es establecer una correcta mediación entre quienes facilitan el aprendizaje y quienes deben aprender. En virtud de esto, se ha diseñado un dispositivo didáctico constituido por prácticas, estrategias y procesos que se desarrollan e implementan para lograr los objetivos determinados.

Las mediaciones, en este caso, se concretan a través de los materiales de estudio; diseñados específicamente para el aprendizaje a distancia, el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje y la intervención didáctica del tutor. Quien asume diversos roles:

- Rol Organizativo: implica organizar y establecer una agenda estimativa (lecturas, actividades, fechas, reglas de procedimiento, normas).
- Rol Social: crear un ambiente agradable de aprendizaje, haciendo un seguimiento positivo de las actividades que realicen.
- Rol Intelectual: como facilitador de aprendizaje orienta a través de las respuestas a consultas de los participantes.

El presente curso no prevé ningún tipo de actividad sincrónica, que implique un compromiso de horario específico. Los participantes podrán acceder a la plataforma cuando lo requieran en función de sus necesidades – de consulta de materiales, de comunicación e interacción, etc.- y orientados por el cronograma de estudio previsto.

El curso es enteramente auto-administrado y las evaluaciones serán corregidas electrónicamente, señalando la respuesta en caso de error – superados los intentos permitidos – e indicando el puntaje otorgado cuando la respuesta sea correcta. Cabe aclarar que habrá una evaluación final la cual tendrá que ser completada en línea y deberá ser refrendada por un responsable institucional.

La acreditación estará dada por la realización del 100% de las autoevaluaciones del curso virtual correspondientes a uno por cada etapa, la participación en los foros de debate y la aprobación de la evaluación final.

Cabe destacar que el entorno virtual de aprendizaje permite poner a disposición del participante recursos complementarios, herramientas y espacios de interacción para favorecer el estudio a distancia. Estos son:

- Espacio del tutor: es un espacio utilizado por el tutor a fin de comunicar anuncios generales, principalmente, de orden administrativo.
- Foros (3 foros habilitados, uno por etapa): en este espacio los participantes podrán hacer consultas sobre el tema y participar en los debates. También es un espacio utilizado por el tutor para promover el intercambio de ideas sobre temáticas particulares.
- Cafetería virtual: también constituye un espacio de intercambio entre los participantes, pero a diferencia del anterior, la participación es informal. Este espacio puede aprovecharse para las conversaciones más informales y que van más allá de los temas a estudiar.
- Lecturas: para consultar los textos de lectura obligatoria y optativa.
- Sitios web relacionados: son accesos a las páginas de internet que ofrecen contenidos relacionados con las temáticas del curso.
- Glosario: con los términos o expresiones que adquieren significado específico en el curso.

Descripción de la modalidad

Virtual tutorado

Bibliografía

Normativa aplicable: Decreto N° 1023/2001, y su reglamento aprobado por el Decreto 1030/2016. Normativa complementaria . Prelación de Normas.

Disposición N° 65/2016 OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES- Manual de Procedimiento para las contrataciones.

Disposición N° 65/2016 OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES “Manual de Procedimientos COMPR.AR”

Disposición N° 63/2013 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES “ Aprobación del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Ley 19.549, Ley Nacional de Procedimientos Administrativos (Texto actualizado)

Ley 24156 Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional.

Dictámenes de la Oficina Nacional de Contrataciones.

Dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación.

CSJN “Libedinsky Jorge SACIFc/ Municipalidad de Buenos Aires Fallos 310:548.

Evaluación de los aprendizajes

-Pruebas auto administradas en la Plataforma virtual.

-Actividades de interacción con la Plataforma virtual en determinados temas, indicados en el cronograma del curso.

Instrumentos para la evaluación

-Casos teórico-prácticos de elaboración de cláusulas particulares de los Pliegos.

-Foros de discusión propuestos por el tutor del curso y acerca de la temática planteada.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Se requiere que el participante apruebe un setenta y cinco (75%) de las actividades realizadas por el alumno en la plataforma.

Asimismo la aprobación de los caso a resolver.

Participación activa en los foros.

Duración (Hs.)

25

Detalle sobre la duración

25 horas en total en plataforma.

Se organizarán a lo largo de tres semanas e incluirán lecturas, participación en foros y realización de actividades

Lugar

Campus virtual INAP

Perfil Instructor

Especialista ONC

Origen de la demanda

ONC

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
27128084407	ARIAS,PATRICIA TERESITA
20345115391	CAJA,LEANDRO HERNAN
27269321747	CONTI,XIMENA VICTORIA
27225899660	COSTOYA,LAURA CECILIA
27231234883	MONTES,MARIA VERONICA
27292601595	PUGH,ANDREA MARIANA
27342007177	VERA,NATALIA MARIEL